

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE “EAVirtual”

1. Los artículos deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otras revistas. Serán sometidos a examen por parte del Consejo Editorial, que decidirá sobre la conveniencia de su publicación.

2. En los originales deberá figurar el título del trabajo, el nombre del autor (o autores), su dirección electrónica y el nombre de la institución científica a la que pertenece.

3. Los originales se presentarán en formato Word o compatible para PC, a letra Times NR tamaño 12 y un espacio y medio. Las páginas deberán ir numeradas correlativamente. Los trabajos no deberán superar los 90.000 caracteres con espacios.

4. Los artículos se enviarán por correo electrónico a la redacción de la revista, la dirección de correo electrónico es estudios_afroamericanos@hotmail.com.

5. Las notas de los artículos irán incorporadas al texto a pie de página, con las correspondientes llamadas numeradas correlativamente en el texto.

6. Las referencias bibliográficas habrán de insertarse en el texto, entre paréntesis y siguiendo el modelo anglosajón (apellido del autor, año de edición de la obra y página). Es imprescindible la inclusión de toda la bibliografía citada en el apartado referente a bibliografía.

Ejemplo de cita: (Schwartz 1978: 25)

7. Las referencias documentales habrán de figurar en nota a pie de página, citando el origen de la fuente: archivo, hemeroteca o publicación.

8. La bibliografía irá al final del artículo, ordenada de forma alfabética. Ejemplo de citaciones bibliográficas:

Libro: FURTADO, Celso (1972): *Formación económica del Brasil*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Artículos de revista: LANGUE, Frédérique (1995): "La representación venezolana en las cortes de Cádiz: José Domingo Rus". *Boletín Americanista*, Barcelona, 45 (1995), pp. 221-248.

Artículos en obra colectiva: ZAMORA, Elías (1986): "Resistencia maya a la colonización: levantamientos indígenas en Guatemala durante el siglo XVI". En: Rivera, M. y Ciudad, A., ed. *Los mayas de los tiempos tardíos*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Mayas, pp. 197-214.

9. Las ilustraciones, grabados o fotografías, quedarán incorporadas a la extensión del texto y deberán ser originales, tener la calidad necesaria para su reproducción y estar perfectamente rotuladas. Se presentarán como máximo dos de ellas. Las diferentes imágenes deberán estar numeradas y llevarán un breve pie o leyenda para su identificación.